



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Viernes 4 de Diciembre de 1891.

NÚM. 213.

SUSCRIPCIÓN	
BURGOS.	Trimestre, pesetas 8'50
	Semestre..... 6'50
	Año..... 12
FUERA..	Trimestre, pesetas 4'50
	Semestre..... 8
	Año..... 15
EXTRANJERO Y UL- TIMAR.....	Año. 30

Número 5 céntimos.
 Imprenta, Redacción
 y Administración
 ISLA, 31
 TELEFONO NÚM. 28

ANUNCIOS
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes. 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados á precios convencionales.
 Se reciben anuncios y suscripciones
 en la Administración y en la li-
 brería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY. — Santa Bárbara.
 SANTO DE MAÑANA. — San Sabas y San Anastasio

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9
 de la mañana, 9°; á las 3 de la tarde, 11°
 El barómetro marca tiempo variable.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la *anemia*,
debilidad, *colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y ra-*
quíticos.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

Nueva ferretería. — Véase pag. 14.

Se desea formar una sociedad de padres de familia, con objeto de ayudarse mu-
 tuamente para la redención de los mozos que obtengan la suerte de soldados en
 el sorteo próximo.

En esta administración informarán.

Sucesores de Madrazo, Cid, 26 y 28

Venta de ostras frescas, clase superior. Precios económicos. Se reciben cada do-
 s días.

Almacén de esteras de José Quesada, fonda del Norte

Desde el domingo 6 del actual están á la venta los exquisitos y legítimos turro-
 nes de Alicante y Gijóna, peladillas, piñones y avises de Alcoy, mazapan legítimo
 de Toledo y un variado surtido de frutas de Valencia.

Agua azoada. — Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Se arrienda una tienda y habitación, Santa Agueda, núm. 17. Darán razón Leco-
 sca, núm. 3, Eladio García.

VACAS DE LECHE

Se venden en la Vaqueriza Suiza y todos los útiles de la industria, como máquinas, arcones, mosirador, mesas, puertas, tabiques, etc.—Avellanos, 5.

CRÓNICA LOCAL

Un amigo de buen humor nos decía esta mañana que había llegado á esta población una empresa que tenía por objeto la construcción de barcas destinadas á verificar el paso al barrio de San Pedro y á transitar por sus calles.

No debe ser de todo punto falta de fundamento esta noticia, puesto que dicho barrio está convertido en una laguna.

Lo que sí es cierto es que los moradores de aquellos *islotas* se han visto precisados á gastar almadreñas, y que cierta señora poco acostumbrada á esta especie de calzado, se cayó la otra noche al venir de la novena, produciéndose una herida, de que fué curada por un facultativo, pariente inmediato de la señora que sufrió el percance.

La función con que los artilleros han obsequiado á su Patrona Santa Bárbara ha resultado, como era de esperar, brillantísima.

Ha asistido el Excmo. Sr. Capitán general de este distrito, el general Subinspector del cuerpo, jefes y oficiales y un numeroso y selecto auditorio, que ha salido complacidísimo.

La misa ha sido oficiada con gran maestría, acompañando al piano, que no fué posible colocarle en el coro, teniendo que dejarle debajo de él, el Sr. Barrera, autor de una gran parte de la misa.

El Sr. Iturbe y demás cantores, han lucido sus potentes y melodiosas voces.

La iglesia de San Cosme, en que durante todo el año ejerce dicho cuerpo los actos espirituales ha estado aseada y adornada con gran gusto y esmero, como saben hacerlo los encargados de ella.

En el *Boletín oficial* ha publicado el Gobernador civil la siguiente circular.

«Siendo varios los Ayuntamientos de esta provincia que dejan de remitir los resúmenes de la estadística sanitaria, modelo número 2, faltando abiertamente á lo ordenado por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, he acordado prevenirles que si en el plazo de quinto día no cumplen con el citado servicio, les haré efectiva la multa de cinco pesetas señalada en la nota del modelo núm. 11. E., [con la que se hallan conminados, la cual exigirá del Alcalde y Secretario de las corporaciones municipales que á ello dieren lugar.»

Se indica para la capellanía que está vacante en el Real Monasterio de las Huelgas á D. Narciso Saldaña, cura párroco de Villaverde Mojina.

Anoche fué conducido á la inspección de orden público por blasfemo, un individuo que, fingiéndose ciego y tocando una guitarra, iba alborotando por las calles.

Numerosas personas de esta población proyectan dirigir una carta al Administrador de la red telefónica, comprometiéndose á abonarse si en los precios de la tarifa primera se hace la rebaja que solicitan.

Nos alegraremos de que se acceda á este deseo, puesto que cuanto mayor sea el número de abonados, más serán las ventajas del teléfono.

Por una carta que ha escrito desde Londres el eminente pintor inglés Mr. Seymour Lucas, hemos sabido que va adelantando rápidamente en la curación de las

lesiones sufridas en el choque de trenes del 23 de Septiembre. pero á consecuencia de estas quedará defectuosa una de las piernas, y por consiguiente el ilustre herido se verá obligado á cojear toda su vida.

Ya puede la compañía del Norte ir preparando la correspondiente indemnización, que no será floja.

Por D. Pablo Pradera y Astorloa residente en Logroño, se han presentado siete escritos para registrar otras tantas minas de hierro, situadas todas en el partido de Salas de los Infantes y denominadas *Evarista*, de 80 pertenencias; *Marichu*, de 40; *Sevino*, de 40; *Robespier*, de 40; *Perro-Paco*, de 20 y *Canido*, de 20.

Desde las primeras horas de esta mañana hemos visto al Sr. Conde de Berberana que en unión de los fieles de salubridad y guardias municipales se han consagrado á inspeccionar algunos artículos, habiendo recogido cuatro basijas de leche y 451 panecillos. Vamos, como quien dice 451 desayunos. Al cabo es día de ayuno como todos los viernes y sábados de adviento.

Ayer invirtieron casi todos el día y parte de la noche en perseguir toda clase de abusos de esta índole, con gran actividad y celo que, repetimos, son dignos de aplauso, y de que se desplieguen con frecuencia.

El pan faltó de peso se destina á la beneficencia.

Posteriormente se recogieron panecillos hasta completar el número de 480, que se han distribuido en la forma siguiente: 200 al Hospital de San Juan, 150 á las Hermanitas de los Pobres, 100 á las Siervas de Jesús y los 30 restantes á varios pobres.

También se han recogido por el mismo defecto algunos paquetes de chocolate, y se han denunciado los pesos de otros varios artículos.

Se han mandado tirar siete azumbres de leche por no reunir las condiciones higiénicas, y se han retirado de la venta 98 kilos de cucos ó perlonces, 4 de angulas, 25 de curbinas y 13 de Mero.

Tomamos de un periódico de Valladolid los siguientes datos acerca del resultado de las oposiciones verificadas en aquella universidad para las escuelas de niñas.

Reunido ayer el tribunal de oposiciones para proveer las escuelas vacantes de niñas, se procedió á la votación que dió el resultado siguiente:

En atención á la brevedad, ponemos á continuación solamente las principales, y las que han obtenido las opositoras de esta ciudad, doña Pascuala Madariaga Der-teano, para la de Valladolid; doña Felisa Díez Ortega, para la de Bilbao, doña Emilia Buzón Alvarez, para la de Burgos, doña Asunción Saez Val, para la de Ondarroa, (Vizcaya), doña Teodora Nogal Tobar, para la de Pozaldez, (Valladolid), doña Teódula Peña García, Abadiano, (Vizcaya).

De las señoras citadas son de esta provincia, doña Teodora Nogal Tovar y doña Teódula Peña, que desempeñaban respectivamente las escuelas de Gumiel del Mercado é Hinestrosa.

Otras varias eran acreedoras á escuela, pero no se las ha concedido por pretender tan solo las tres principales.

De todos modos todas han dejado su pebellón bien puesto y de ello nos congratulamos.

Una señora fué atropellada anoche en las inmediaciones del convento del Carmen por un carro.

Se produjo algunas lesiones y llevó el susto consiguiente.

Fué conducida á la posado de Agustín Calera, quien en compañía de un señor que pasaba por aquel sitio la prestaron los primeros auxilios.

Se quejan los vecinos de la calle de la Cava, y con sobrada razón, de que es imposible transitar por ella en días de lluvia. La parte del Hospital carece de acera, y

la opuesta la tiene tan estrecha y descuidada que á duras penas cabe una persona. Dicha calle es muy frecuentada por ser camino de la parroquia de San Lesmes, y sería de desear que el Sr. Alcalde y el presidente de la Comisión de obrería procurasen atender las justas quejas del vecindario.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio del sorteo de los billetes hipotecarios de Cuba de 1886, que insertamos en la plana 13, pues según noticias que hemos adquirido, ha correspondido la amortización á 100 billetes poseídos en esta plaza.

En el registro civil se han inscrito, en el día de hoy, dos defunciones y seis nacimientos.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 5 de Diciembre:* Sala de lo civil; pleito procedente del juzgado de Ramales, entre D. Ambrosio Sainz con D. Ignacio Marañón y otro, sobre apelación de sentencia; ponente, Sr. Morales; abogado defensor, Licenciado Quintana y F. Izquierdo; procuradores, Gallardo y Miegimolle.

Sala de lo criminal; causa procedente del juzgado de esta capital contra Vicenta Revollo, sobre abandono de una criatura; ponente, Sr. Morales; abogado defensor, Licenciado Chico; procurador, Tejada.

Vacantes.—Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Villavieja. Los aspirantes, que deberán estar adornados de los requisitos que exige la ley del Poder judicial, presentarán sus solicitudes dentro del término de quince días, contados desde la inserción del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

—Han resultado vacantes en el colegio de Sordo-mudos y de ciegos de esta capital tres plazas de alumnos pensionados de esta provincia, correspondientes una al partido de Miranda de Ebro, otra al partido de Burgos, y otra al partido de Castrogeriz. La comisión provincial, en sesión de 26 del corriente acordó, previa la declaración unánime de urgencia del asunto, que se anuncien dichas vacantes para que los aspirantes á ellas presenten sus solicitudes en la secretaria de dicha Corporación dentro del plazo de treinta días á contar desde la inserción del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Mercados.—En la pescadería se ha notado alguna más abundancia de pescados frescos de mar.

Se ha vendido en la mañana de hoy mero y anguila á 2 pesetas el kilo; angula, á 2,20; congrio, á 2,50; merluza á 1,80 y una corta cantidad de cucos á 0,60.

Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 9 bueyes, 2 terneras, 34 carneros, 4 ovejas y 3 cerdos.

—Hemos visto una carta en la que se anuncia que ya han salido del país conocido por *La Vera*, las hermosas castañas de que en este año se ha hecho una excelente cosecha, y que no tardarán en llegar á esta población.

Las del Vierzo que se vienen vendiendo hace mucho tiempo, son también en el presente año de buenas condiciones.

Se nota mayor soliciación de esta clase de fruta que en años anteriores.

Posteriormente hemos sabido que han llegado ya algunas partidas de castañas del pueblo de Villorejo y limítrofes.

—El último mercado de cereales de la villa de Lerma arroja el siguiente estado de precios; trigo superior á 45 rs. fauega, corriente á 44, cebada á 27 y 1/2, centeno á 31, comuña á 38, avena á 18, y yeros á 38.

Tiempo inmejorable para el nacimiento de lo sembrado.

Instrucción pública.—Se han satisfecho todas las atenciones de primera enseñanza en esta provincia, correspondientes al primer trimestre.

Se han recibido en esta Secretaría de instrucción pública los títulos administrativos de maestros de las escuelas públicas de las villas de Tardajos y Palacios de la Sierra, expedidos por el Sr. Rector de la Universidad de Valladolid á favor de don Mauricio Mungía Guilarte y D. Justo Pastor Manso, que mediante oposición han obtenido las referidas escuelas.

También se han recibido los de los maestros de Nava de Roa y La Aguilera que han obtenido, previa oposición, la mejora de sueldo.

Sección religiosa.—Mañana corresponde el sermón en la novena de las Teresianas que se celebra en el Carmen, á un R. P. de la orden, y versará sobre la dulzura de María.

En dicha iglesia tendrá lugar como de costumbre el ejercicio piadoso de *La Salve*.

Boletín Militar.—*Servicio de la plaza para el 5 de Diciembre de 1891:* Parada, San Marcial; hospital y provisiones, Lealtad, quinto capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El generalgo bernador, *Gómez Solano*.

Necrología.—En el día de hoy solo ha sido sepultado en el cementerio general el cadáver de doña María de las Candelas Ormañana y Conde, de 68 años de edad; que vivía calle de la Moneda, núm. 26.

Ha llegado á esta capital destinado al regimiento caballería de España, el ilustrado médico D. Marcial Barreiro, que viene precedido de justísima fama. Nos felicitamos de todas veras.

CARTA DE MADRID

Madrid 3.

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el Consejo de ministros presidido por la Reina. Han asistido todos los ministros, excepto el de Guerra, que se halla enfermo, y el de Ultramar que está ausente.

El Sr. Cánovas ha hecho el acostumbrado resumen sobre asuntos de actualidad, fijándose especialmente en el de nuestros vinos en Francia y la marcha de los asuntos financieros. Ha expuesto á S. M. todo lo que se trató y acordó en el último Consejo que se celebró en la presidencia, para demostrar las gestiones del Gobierno y la marcha de los asuntos.

Después la Reina ha firmado los decretos indultando de la pena de muerte á un reo de Asturias, accediendo á la permuta de dos magistrados de Valladolid y Cartagena, fijando en 2.738 el número de individuos de la inscripción marítima que deberán ser llamados al servicio activo durante el próximo año de 1892. El ingreso se verificará á medida que lo exijan las necesidades, y contribuirán los departamentos en la siguiente forma: Cádiz con 543 individuos, de los 634 que tiene alistados; Ferrol 1.569 id., de los 1.835 que id. id., y Cartagena con 626 id., de los 732 que id. id., y disponiendo el cese del general Castillo en el cargo de presidente de la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado.

Para este puesto se dice que estaba extendido el decreto nombrando al vicealmirante Sr. Beránger, pero no ha sido llevado á la firma, lo cual ha llamado la atención y es objeto de comentarios.

A la una y media han salido los ministros de Palacio sin celebrar con-

sejillo, y nada más han dicho de las anteriores noticias referentes al Consejo.

A las preguntas que se les han dirigido sobre otros asuntos, han contestado que nada puede decirse sobre la fecha fija en que las Cortes reanudarán sus tareas, pues el Gobierno desea terminar antes los proyectos en que se ocupa y que se resuelvan las cuestiones financieras.

Con respecto al empréstito, se ha dicho que no resultaría beneficioso para los banqueros y tendría que hacerse por suscripción nacional, pero parece que no resultará esto cierto, y los banqueros serán quienes hagan el referido empréstito. El ministro de Hacienda ha dicho que se hará en lo que resta de mes aunque no están acordadas las condiciones, pero se trabaja activamente con este objeto. Interrogado por un periodista ha dicho: «Cuando esté terminado lo diré todo, quiero que mis actos estén á la luz del día.»

El Sr. Cos-Gayón ha manifestado que cuando termine lo de la ponencia de Aranceles estudiará la reforma de los artículos referentes á quiebras y suspensiones de pagos.

Se indica con mucha insistencia al vicealmirante Sr. Maimó para el mando del departamento del Ferrol.

Esta tarde se ha reunido el consejo superior de Marina, y aprobado los planos de detalles del crucero *Cardenal Cisneros*.

Se ha acordado que se pidan al Capitán general del departamento de Cartagena las diligencias sumariales sobre la avería sufrida por el torpedero *Polux*.

Y estudió los datos remitidos por el Capitán general del Ferrol, sobre el terreno en que debe ser emplazado el nuevo hospital de Marina.

Mucho se ha comentado esta tarde en los círculos políticos el Real decreto firmado en el Consejo de hoy relevando al general Castillo de la presidencia de la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado, que venía desempeñando desde hace tiempo.

Según tengo entendido, el Real decreto está concebido en términos muy lisonjeros para el defensor de Bilbao, y hasta se añade que se utilizarán los servicios de dicho general en el momento oportuno.

Esto no obstante, la noticia ha causado mala impresión por tratarse de un militar que no es político y que tanto ha hecho por la causa de la libertad y de las instituciones, solamente para satisfacer el amor propio de un exministro.

No han sido sólo los de oposición los que han comentado en este sentido el relevo á que me refiero; muchos ministeriales entienden que el Gobierno hubiera hecho mejor en no aconsejar á la Reina este decreto.

Hoy no se ha firmado el nombramiento del general Sr. Beránger para sustituir al conde de Bilbao, por haberse traspapelado el decreto á la hora de recoger la firma para el Consejo; pero se asegura que mañana lo llevará á palacio el Sr. Cánovas.

Se ha dicho esta tarde que *La Epoca* publicaría esta noche un artículo demostrando que la concesión anunciada por Francia de la tarifa mínima de sus Aranceles para nuestros vinos, nada resuelve sino se eleva el tipo de graduación alcohólica para los que se exporten de España.

Se añade también que en dicho artículo se reprocha á la vecina República su proceder con una nación amiga, y se llega hasta apuntar las consecuencias que en el porvenir pudiera tener para Francia la conducta que, según todas las referencias, se dice que piensa seguir con nosotros en cuestión tan importante para el comercio español.

El Sr. Ansaldo ha celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernación, de cuyo resultado no tenemos noticias á la hora de cerrar la carta, por continuar dicho diputado conferenciando con el ministro; pero sabemos que el Sr. Ansaldo llevaba el propósito de pedir al Sr. Elduayen que se expida una Real orden disponiendo que los voluntarios de la libertad que, por extravío de la licencia absoluta, no puedan acreditar que lo fueron, y tengan hijos incluidos en el próximo sorteo de mozos del actual reemplazo, puedan acreditar esta cualidad para redimir á sus hijos del servicio de las armas, mediante acta notarial en que certifiquen dos voluntarios, con la licencia en regla, que los padres interesados sirvieron con las armas en la mano la causa de la libertad.

En Bilbao ha ocurrido una sensible desgracia. Al entrar en la estación una máquina con cinco vagones cargados de arena del ferrocarril de las Arenas, faltó el regulador, y la locomotora se precipitó contra una muro de mampostería, destruyéndole y precipitándose por las escaleras que dan acceso á la estación, aplastó á una mujer que subía.

La máquina quedó enterrada á pocos metros. Los que la tripulaban pudieron tirarse á tiempo.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Guerra—Los reales decretos que en otro lugar publicamos

Marina—Los reales decretos que publicamos anoche.

Hacienda.—Reales decretos nombrando delegados de Hacienda de las provincias de Málaga y Jaen, respectivamente, á D. Domingo Minoves y D. Ramón Orellana.

En la mañana de ayer, al registrar algunos bultos los dependientes de consumos en el fielato de la estación de Valladolid, descubrieron un importante é inesperado matute.

En uno de los bales examinados encontraron una considerable cantidad de monedas y billetes falsos.

Del hecho entiende ya el juzgado de instrucción.

Dice un periódico de Galicia que en Villagarcía ha sido encontrado un torpedo que se supone pertenezca á la escuadra inglesa.

Se asegura en los círculos venatorios de Francia que la caza va á ser prohibida durante dos años en la vecina república, para poner coto á la creciente y alarmante desaparición de animales selváticos.

Se ha descubierto en Barcelona una importante falsificación de billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1890. Han sido detenidos tres individuos á quienes se ha sorprendido en el acto de vender á bajo precio billetes falsos, perfectísimamente imitados. Persiguese activamente á los autores de la falsificación.

El juez del distrito de la Universidad, don Felipe Torres, practica reconocimientos. Confíase en descubrir la pista de los autores. El estado del sumario impide dar más detalles.

El próximo año se celebrará solemnemente en Roma el jubileo episcopal de Su Santidad León XIII.

La Compañía de los ferro-carriles del Norte, de Francia, va á hacer dentro de poco experiencias de una locomotora eléctrica, cuyos primeros ensayos se verificarán en la línea de Paris á Saint-Denis, y, ensayada, si son satisfactorios, en la línea de Calais á Paris.

El principio en que descansa la construcción de la nueva máquina, parece ser la renovación de la energía eléctrica por el aprovechamiento de las pendientes. En las bajadas, los trenes, arrastrados por su propio peso y la velocidad adquirida, pondrán en movimiento dinamos que devolverán á las baterías de acumuladores, una parte de la energía gastada en las subidas y en las superficies llanas.

Ayer comenzaron en Valladolid las sesiones del juicio por jurados en la causa instruida con motivo del crimen llamado de Serrada.

El hecho de autos es el siguiente:

En la noche del 4 de Octubre del pasado año de 1890, tuvo lugar un baile de confianza en casa de Nicanora Matias, habitante en Serrada.

A él habian acudido casi todos los jóvenes del pueblo, no escaseando las personas de mayor edad.

Durante la fiesta, alguna cuestión desagradable debió surgir entre Mariano Rojas, Hermenegildo Martin (a) *Peliche*, Lorenzo Alonso (a) *Salado*, Antonio Alonso (a) *Pescador*, Gumersindo Martin (a) *Gullardon* y Julián Moyano, puesto que al salir todos del baile el Moyano arrojó algunas piedras á los otros que se dividieron en grupos con objeto de buscarle después que desapareciese la gente.

En efecto, la oscuridad de la noche les favorecía en sus propósitos; y Gumersindo Martin, Lorenzo y Antonio Alonso fueron los que salieron al encuentro de Julián Moyano cuando éste discurría por la calle accesoria á la Iglesia del pueblo.

Al verle, adelantóse Antonio y le disparó cinco tiros de revólver. Moyano intentó huir, pero entonces el agresor sacó una faca, alcanzó al agredido, y dióle dos puñaladas, en el costado izquierdo.

Los otros compañeros tambien le dispararon varios tiros y le asesinaron puñaladas, yéndose todos después de haberle muerto á lavarse las manos á una laguna que habia allí próxima.

El fiscal consideraba los hechos como constitutivos de los delitos de asesinato y disparo de arma de fuego, juzgando responsables del primero á los cuatro procesados, y del segundo á los mismos, menos Hermegildo.

Los abogados defensores son los señores Zarandona, Alvarez Taladriz y Baron, que piden la absolución ó la imposición de penas de poca gravedad para sus patrocinados, por estimar que éstos obraron en defensa de sus personas.

La causa se empezó en 5 de Octubre del año pasado, consta de más de 2000 folios, y han declarado en ella unos 80 testigos.

Terminada la primera sesión en que se practicó toda la prueba propuesta por las partes, el fiscal manifestó deseos de modificar sus conclusiones y se cree que calificará los hechos de homicidio.

En una casa de huéspedes de Salamanca se ha suicidado un joven de 25 años, empleado en la Administración de propiedades, hiriéndose en el cuello con una navaja de afeitar.

El Congreso obrero socialista reunido en la actualidad en Lyon (Francia), y en el que se hallan representados más de 300 sindicatos, nos da una idea de lo que la Internacional prepara para el próximo 1.º de Mayo.

En el referido Congreso se reclama: la supresión de todas las leyes sobre las reuniones y asociaciones; la desaparición del presupuesto de cultos; la supresión de la Deuda pública; la abolición de los ejércitos permanentes; la anulación de todos los contratos en virtud de los que se ha enajenado la propiedad pública (ferrocarriles, minas, etc.); la abolición de todos los impuestos indirectos; la transformación de todos los impuestos directos en un impuesto progresivo sobre la renta; la supresión de la herencia en la línea colateral y de toda herencia en la línea directa que exceda de 20.000 francos, etc.

Estas son las reclamaciones sociales con que se nos amenaza.

Sin duda alguna, no nos hallamos todavía, por fortuna, en vísperas de verlas triunfar; pero este programa fermenta en los ánimos y no es posible prever las exposiciones á que podrá dar ocasión en un plazo relativamente próximo.

Ayer llegó á Palencia el ejecutor de la justicia de Valladolid, con objeto de cumplir su triste misión en el río Cesareo Blanco, que hoy habrá sido puesto en capilla.

Un relojero de Cartagena ha abierto un concurso literario en el cual concede un premio consistente en un reloj artístico de bolsillo á la mejor colección de 30 anuncios en prosa ó en verso y un acesit, que consiste en un colgante para el reloj á la colección que siga en merito á la anterior.

Un vecino de Alhedín (Granada) castigó brutalmente con un palo á un borrico; el animal quiso defenderse, y la emprendió á coces con su dueño, arrojándole al suelo y dejándole cadáver, después de arrancarle pedazos de carne de los muslos.

NUESTRA DEUDA EXTERIOR

Solo falscando las leyes económicas pudo afirmarse en ruina tan desoladora como la presente, nuestra circulación monetaria.

Tan grande en billetes de valor intrínseco igual á cero, como excesiva en plata, igual á 73 por 100 del mismo valor, es casi nula en oro, que tiene el 100 por 100 de su valor intrínseco.

Pues reduciendo lo que sobra en billetes á oro, (universalmente liberatorio), deteniendo la acuñación de la plata, cobrando saldos del comercio internacional, nivelando estos cambios, reduciendo la deuda, equiparando los valores mobiliarios al oro, estableciendo una base de cambios para los valores internacionales, pagando la deuda interior en una moneda que no esté *universalmente* despreciada, hubiera de preocuparnos bien poco que la deuda viniera de fuera...; no habría diferencia posible entre la deuda interior y la exterior.

Pagar á un español ó á un belga no ha de impacientarnos gran cosa: lo que nos preocupa, con razón, es que mientras al español le pagamos en una relación de cambio de un 73 por 100, el extranjero exige un 27 por 100 más, esto es, el 100 por 100.

Desde hace cuatro años los valores extranjeros han jugado importantísimo papel en la novela financiera y en el comercio.

Para nadie, que este un poco versado en estas materias es un secreto, que el desequilibrio de la circulación monetaria llevónos, algunos años ha, á pagar una pequeña prima en los cambios del oro por plata en el extranjero; que la cartera del

particular y la de las grandes sociedades de crédito, al negociar nuestra Bolsa, aumentó de día en día aquella prima; originándose de ello la necesidad de importar en España la deuda exterior si se habían de mantener los más elementales principios del cambio.

¿Pero es que con la importación vino una gran elevación de la plata? No: sino una detención forzosa.

Y vino una detención forzosa, porque la liquidación *fin de mes* traía aparejada una ansiedad extraordinaria, todos los capitales detenidos durante el concurso de circunstancias tan momentáneas como esta, quedaron á disposición de la Bolsa; unos para buscar relaciones, los otros para buscar lucro: pero cualquiera que fuera la suerte de la liquidación realizada, siempre aparecía desastrosa la próxima, porque el último resultado es que al fin del año crecen las demandas de la plata, bien porque las sociedades de crédito y las grandes compañías suelen realizar sus cupones, ó porque los particulares la guardan para suscribirse, ó ya porque las bolsas extranjeras poseen libramientos á efectuar.

Si se normalizase la situación monetaria reduciendo lo que sobra de billetes á oro, los cambios internacionales quedarían nivelados: el oro no ganaría prima; y el servicio de la deuda exterior no costaría tan caro como cuesta, desaparecería, ó no costaría más que el de la interior.

La crisis francesa de 1882 devolvió á los capitalistas no solo los valores industriales y los títulos inciertos, sino también las acciones de valores fijos, tales como las obligaciones del tesoro y los fondos del Estado. Ciertamente desde hace dos años resintieron los capitalistas que tenían renta italiana, cuando esta fue absorbida por el sindicato de Berlín, pero buscaron el desquite en las especulaciones de fondos rusos, que ofrecen una garantía sin límites.

¿Porque nosotros hemos de hacer lo que nunca ha sido factible en otras partes?

No hay que negarlo. Porque tenemos el desprestigio, cerniéndose en las frentes de nuestros gobernantes financieros y por única salvación ¡los empréstitos!

Madrid 3 Diciembre 1891.—*Julián de la Cal.*

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

París 3.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 67,25.

Londres 3.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 66,75.

Buenos Aires 3. (Servicio especial de Agencia Fabra).—Precio del oro en el día de ayer 371.

Berna 3.—De la información abierta con motivo del accidente ferroviario ocurrido en Goethingen, resulta que el maquinista muerto en el momento del choque, tuvo la intención premeditada de que ocurriera la catástrofe para vengarse, según se asegura, de una suspensión de tres meses que acababa de sufrir por faltas en el servicio.

El fogonero, que también resultó con heridas de gravedad, ha fallecido.

Berlín 3.—Despachos officiosos recibidos de Pekín, afirman que las noticias referentes á la insurrección de la Mongolia Oriental, han sido muy exageradas por los corresponsales, declarando además el Gobierno que dicho movimiento es puramente local y que carece de la importancia que se le ha supuesto.

Los despachos expresan la creencia de que dicha rebelión [quedará en breve dominada.

Paris 3.—El tribunal correccional ha condenado al periódico *El Figaro* al pago de una multa de 500 francos por haber abierto la suscripción destinada á pagar la multa impuesta por el Supremo al arzobispo de Aix, Monseñor Gouthe Soulard.

Paris 3.—Un despacho de Roma que hoy publica *La Libertad* dice que el Papa León XIII trata de dirigir una carta al episcopado francés, invitándole á que cese en su actitud agresiva al Gobierno.

Paris 3.—El *Diario de los Debates* dice con referencia á noticias del ministerio de la Guerra, que el súbdito español Enrique Bramtot, cuya prisión ilegal denunció ayer *El Figaro*, era realmente desertor buscado desde 1885.

Añade que dicho jóven jamás había invocado su calidad de súbdito español.

No obstante esta rectificación, se sabe de una manera positiva que el aludido Enrique Bramtot ha servido el tiempo reglamentario en el ejército español de Cuba, por haber pedido y obtenido desde hace años la naturalidad española.

Paris 3.—El señor Hubbard pedirá al explanar su interpelación al ministro de Justicia en el Senado, la denuncia del Concordato en un plazo que no exceda de un año.

Buenos Aires 3.—Los trabajos para llegar á un acuerdo conciliatorio entre los partidos de la Unión cívica nacional y autonomista nacional, cuyo jefe es el general D. Julio Roca, pueden considerarse como fracasados por completo.

Con este motivo se espera una lucha muy enconada en la próxima elección presidencial.

Paris 3.—El obispo de Bayona ha mandado publicar en *La Semana Religiosa* una nota explicando el incidente del domingo último, ocurrido en la catedral. Resulta de dicha nota que el prelado se limitó tan solo á afirmar su respeto á las instituciones de Francia.

Londres 3.—*The Daily Chronicle* publica hoy un despacho de Tient-Sin, confirmando la noticia ya comunicada en anteriores telegramas, de que la rebelión de Mongolia no ha tenido la proporciones que se creyó en los primeros momentos. Añade que se trata exclusivamente de una partida de malhechores extraña á toda cuestión política y termina diciendo que en la región de Tient-Sin y Pekin, reina completa tranquilidad.

Nueva York 3.—El periódico *El Herald* con referencia á despachos de

Panamá, dice que las elecciones presidenciales en la república de Colombia se verificarán pasado mañana sábado, y que el candidato que cuenta más probabilidades de triunfo es el del partido liberal Sr. Velez.

Se teme que en la elección ocurran algunos desórdenes por las luchas existentes entre los partidos.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EN LA ENCUADERNACIÓN DE CASADO Y SAIZ

Lain-Calvo, núm. 24,

SE HACEN TODA CLASE DE SELLOS DE CAUTCHOU

FOTOGRAFIA DE J. POUJADE

SAN JUAN, NÚM. 35, CASA DE PERALTA

Desde 1.º de Diciembre se obsequia á todos los que se retraten y los que se han retratado en el transcurso del año, como se viene acostumbrando en esta casa desde el año de su fundación en igual época.

Toda persona que encargue media docena de tarjetas visita, recibe como regalo un buen retrato busto en tarjeta americana; haciendo lo mismo con los de más tamaño, recibiendo gratuitamente un magnífico busto en tamaño superior al del encargo.

Una docena de retratos en americana ó mayores, da derecho á una FOTO-MINIATURA pintada al óleo por nuevo procedimiento, cuyos resultados causan admiración por sus delicadísimos tonos diafanos y la morbidez de carnes.

Al finalizar el año, se hace presente á las personas retratadas en esta casa, que se va á proceder á la destrucción de los chichés que caducan y comprenden desde el número 3.118 á el 3.511 inclusive, pidiendo los interesados que conser ven las tarjetas fidonarias, encargar con anticipación las copias que necesitan.

Las reformas introducidas en este acreditado establecimiento, unido á nuevos y costosos aparatos modernos que se han traído del extranjero, permiten al Sr. Poujade complacer á su numerosa y distinguida clientela con cualquier trabajo que se le encargue tanto en fotografía como en foto-pintura, ejecutandolos siempre de una manera artística y maestra.

GARANTÍA ABSOLUTA DE PARECIDO Y ESMERO DE TODOS LOS TRABAJOS

Horas: desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde

SAN JUAN, NÚM. 35, ENTRESUELO

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

CUARENTA AÑOS

DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.

La Epilepsia

O ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **Pastillas de Ochoa**.

La Viruela

Curación rápida y segura con las **Pildoras de Ochoa**. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

La Erisipela

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS
DUQUE DE ALBA, 13, MADRID

ALMACEN DE MÚSICA

DE

BONIFACIO LOPEZ

Espolón 20.-BURGOS.

Antes de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecánicos, Banderones, Bajos ó guitarras arábes, Mandolinas de todas clases, corninos de todos los tamaños, panderetas (alta variedad), para pin tar y varios juguetes musicales.

Aviso.—El día 28 de Noviembre último, se extravió en la villa de Puentevedura una pollina, ya cerrada, de pelo negro esquilado, y con una rozadura en la paleta derecha.

Su dueño, Santiago Ortega y Ortega, gratificará al que se la entregue, ya en Puentevedura, ó ya en esta capital en la posada nueva, calle de Santander.

Baños.—Se venden los de aguas *sulfurocloruradas-sódicas* de Salinas de Rosio (partido de Villarcayo, Burgos).

Los que deseen adquirirlos, pueden entenderse con su condueño D. Hilario Villamor, de dicho Salinas.

Diego Pascual y Compañía establecen desde 1.º de Diciembre un servicio de coches-correo diario para viajeros desde Briviesca á Medina, llevando la correspondencia á Valmaseda, y partiendo desde la misma estación, ó sea desde la casa venta del mismo, donde encontrarán los viajeros los trasportes y gastos todo lo más arreglado posible, no teniendo necesidad de apearse hasta la misma puerta de la estación, tanto al ir como al volver.

Briviesca 1.º de Diciembre de 1891.

El Administrador en Briviesca, Diego Pascual; en Oña, Francisco Bárcena y en Medina, Antonio Fernández (a) el Ruso.

BANCO HISPANO COLONIAL

COMISIÓN DE BURGOS

ANUNCIO

En virtud del sorteo celebrado el día primero del actual de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886, quedan amortizados los mil y trescientos Billetes siguientes:

Números 148.801 al 148.900, 198.401 al 198.500, 223.201 al 223.300, 277.301 al 277.400, 282.001 al 282.100, 363.101 al 363.200, 458.601 al 458.700, 525.901 al 526.000, 632.201 al 632.300, 804.501 al 804.600, 939.601 al 939.700, 947.501 al 947.600, y 1.049.701 á 1.049.800.

Lo que pongo en conocimiento de los interesados para su gobierno.

Burgos 1.º de Diciembre de 1891.—*Isidro Plaza*.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO

Sucesor de Martín Plaza é Hijo

ISLA, 5, BURGOS

Esta antigua y conocida casa sigue ocupándose de las operaciones siguientes:

Compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, así como obligaciones Municipales y del ferrocarril del Norte de España.

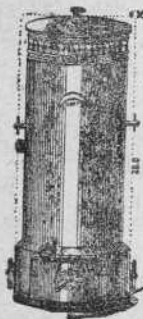
Descuento de cupones de toda clase de valores cotizables en Bolsa, abonando en los billetes hipotecarios de Cuba y 4 por 100 exterior el beneficio correspondiente.

Se anticipan cantidades con garantía de valores del Estado por el plazo que se desee.

Al que en la compra de valores, pago de letras ó cualquiera operación de banca verifique los pagos en oro ó billetes de Bancos extranjeros, se le abonará el beneficio corriente en la plaza.

Cupones de Cuba y 4 por 100 exterior.

Se toman con beneficio los de vencimiento 1.º Enero 1892 y atrasados.



José María Sainz Valpuesta, representante en toda España del Choubersky burgalés, sistema Sainz, el más económico que se conoce en todo el mundo; su duración, 14 horas, gastando 20 céntimos carbón cok.

Se vende en el almacén de hierros, acer-

Precio 70 ptas. ros y ferretería, Mercado, núm. 14, enfrente del Hondillo, Burgos.

En la imprenta de este periódico, se vende papel para envolver, á precios económicos.



ANUNCIO

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

NUEVA FERRETERÍA

Acaba de instalarse en la plaza Mayor número 62, (casa de Abrantes.)

Venta de toda clase de hierros, como calzas, planchuela, rejas, buges, ejes, llantas, etc. Estufas de todas clases y precios. Braseros de hierro y latón. Clavos, puntas, tachuela y herraje en general. Batería de cocina azul y negra, con baño de porcelana. Cocinas económicas y tubería de hierro. Chapas de hierro y zinc. Hojalatas y cristales planos.

Traspaso.—Por retirarse su dueño, se traspasa, en buenas condiciones, un acreditado comercio de mercería, paquetería y quincalla, situado en el punto más céntrico de la ciudad de Haro.

Dirigirse á D. Isidoro Fernández de Arellano, plaza de la Paz, núm. 8. Haro

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: TÉCNICO. MADRID.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 4—8,30 m. (Núm. 380).

Han sido cerrados todos los puertos de la República argentina, excepto el de Buenos Aires, para evitar la propagación de la fiebre amarilla.

Dicen de París que la Embajada italiana pide que se concedan á los vinos de su país las mismas ventajas que gozan hoy los españoles.

MADRID 4—9 m. (Núm. 390).

El «Liberal» dice hoy haber oído que el relevo del general Castillo ha disgustado profundamente á los militares, los cuales formulan enérgicas censuras contra el Sr. Cánovas del Castillo.

Las armas generales muéstranse contrariadas por no tener representación alguna en la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado y en cambio existen en ella dos generales de la Armada.

MADRID 4—8,30 m. (Núm. 404).

La prensa hace resaltar los eminentes servicios prestados á la patria y á la causa de D. Alfonso XII por el general Castillo,

que hoy ha sido relevado para satisfacer las aspiraciones del general Beránger.

MADRID 4—9,45 m. (Núm. 411).

Hoy publica la «Gaceta» el Real decreto relevando al general Castillo del cargo de presidente de la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado.

Los términos del decreto son en extremo laudatorios para el general se dice que S. M. queda satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado el cargo, proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios.

MADRID 4.—12,30 t. (Núm. 420).

S. M. la Reina ha firmado una combinación de ascensos reglamentarios en el cuerpo de ingenieros de minas.

El Sr. Ministro de Fomento ha dispuesto establecer en la Moncloa una escuela práctica para la confección de vinos, á cuyo efecto traerá dos profesores de Burdeos.

A dicha escuela podrán asistir cuantas personas lo deseen.

MADRID.4.—1,30 t. (Núm. 427).

Indicase al general Castillo para la dirección de inválidos.

Pronto comenzarán las obras del nuevo edificio para el ministerio de Fomento, en las inmediaciones del Museo de pinturas.

MADRID 3.—4,45 t. (Núm. 338).

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 72,70.

Idem fin de mes, 72,90.

Idem exterior 75,00.

Idem Deuda amortizable, 84,00.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 105,40.

Acciones del Banco de España, 379,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 00,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 12,50.

Idem sobre Londres á ocho días vista, 28,35.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 66,75.

Mercado dudoso.